

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082

Fecha: 07/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00636	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto nombra curador ad litem	04/09/2020	1
170014003003 2019 00654	Ejecutivo Singular	OSCAR - VEGA HERRERA	NN	Sentencia única instancia SENTENCIA ANTICIPADA	04/09/2020	1
170014003003 2019 00716	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.	N.N.	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente NOTIFICACION AL CURADOR	04/09/2020	1
170014003003 2019 00779	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES PROPIEDAD RAIZ S.A.S	N.N.	Auto suspende proceso	04/09/2020	1
170014003003 2019 00817	Ejecutivo Singular	JULIANA - SANCHEZ RESTREPO	NN	Auto requiere parte REQUIERE ART. 317	04/09/2020	1
170014003003 2019 00843	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto termina proceso por pago	04/09/2020	1
170014003003 2020 00005	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - HOYOS VALENCIA	N.N.	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	04/09/2020	1
170014003003 2020 00133	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MIRADOR DE SANCANCIO P.H	N.N.	Auto requiere parte REQUIERE ART. 317	04/09/2020	1
170014003003 2020 00213	Ejecutivo Singular	WILLIAM ALBERTO - VELASQUEZ TIQUE	ARLEX - ECHANDIA VARGAS	Auto ordena seguir adelante con læ ejecución	04/09/2020	1
170014003003 2020 00217	Ejecutivo Singular	RUTH FARIDE - MARTINEZ LONDOÑO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	04/09/2020	1
170014003003 2020 00223	Ejecutivo con Título Hipotecario	LATIFFE - ABDALA DE PAZ	N.N.	Auto resuelve concesión recurso apelación	04/09/2020	1
170014003003 2020 00308	Aprehensión y entrega de bien	FINANZAUTO S.A	ANDRES FELIPE - BETANCOURTH LOPEZ	Auto inadmite demanda	04/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA07/09/2020Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO